## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 142 PRIMAVERA, 09/02/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N°..... FECHA .....

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

MAVELITA MANSILLA MANSILLA

Rut

Correspondiente a

8,000 OCHO MIL PESOS
PAGO DE 4 PASAJES ASISTENCIALES ENTRE CERRO SOMBRERO Y PORVENIR
SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL, SEGUN FACTURA Nº 1489.-

Fecha de Pago 09/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1489	08/02/2012	8,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 138

COMPROBANTE DE EGRESO:

	Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
٣	215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES			8,000
	541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		8,000	
			Totales	8,000	8,000

RESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$	*****
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	8,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		8

	Totales	8,000	8,000
SECRETARIA MUNICIPAL (S)	RICARDO	OLEA CELSI ALDE	)
UNIDAD DE CONTROL	JUAN BARR	IA PERALTA FINANZAS (S)	
FECHA DE PAGO DE DE	SALIDAD DE AREL I	INTERESADO	
V° Bueno Jefe Contabilidad	TESORERO B Vº Bueno	o Tesorero	. <u></u>